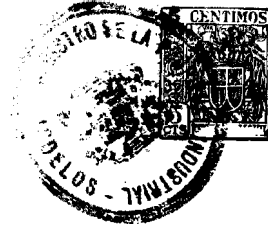


17092

SE/.



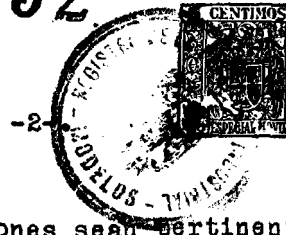
M e m o r i a D e s c r i p t i v a

para un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Porta-
equipaje para bicicletas y similares", a favor de Don Ignacio
Pérez Herrero, residente en Olmedo (Valladolid).-

.

El presente modelo de utilidad se refiere a un porta-equipaje
adaptable a bicicletas y similares, que tiene la ventaja sobre los
conocidos de que amortigua perfectamente los golpes que los obje-
tos transportados pueden experimentar, como consecuencia de las
desigualdades y accidentes del terreno sobre el cual rueda el vehí-
culo.

Para mayor claridad de esta memoria descriptiva, expondremos
las características del dispositivo que se reivindica con referen-
cia a las adjuntas figuras correspondiente a una de sus formas de
ejecución preferentes; pero que no tienen caracter alguno limita-
tivo, ya que en cuanto se refiere a tamaños, formas, materiales
con que se le construya y otros detalles de presentación y organi-



zación, pueden hacerse cuantas modificaciones sean pertinentes para adaptarle a la aplicación concreta de que se trate y mientras esas variaciones no afecten a la esencialidad reivindicada darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 representa la proyección en alzado de un porta-equipaje del modelo que se reivindica, adaptado a la parte posterior de una bicicleta.

La fig. 2 muestra la proyección en planta del mismo porta-equipaje.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas piezas y elementos del dispositivo representado, su descripción y funcionamiento es como sigue:

El porta-equipaje propiamente dicho es un emparrillado 14 que termina en su parte anterior en un tubo 15 que es atravesado por el eje 3 (con lo cual aquel puede bascular respecto a este apoyo), cuyo eje 3 tiene sus cojinetes en la pieza 2 en U, que a su vez se une a la horquilla 16 de la bicicleta por los tornillos o espárragos 1, la pletina 17 de apoyo y las correspondientes tuercas de sujeción.

Hacia la mitad posterior del porta-equipaje van dispuestas las patillas 4 y 5, una de las cuales, según se desee, puede unirse a la horquilla 6 de apoyo; ésta, a su vez, por su otro extremo se acopla a uno de los orificios 13 de la barra o biela 8. Tanto en los alojamientos de las patillas 4 y 5 como en los citados 13 se introduce, para sujetar la horquilla 6, un pasador o pequeño eje que se sujeta mediante un muelle o fiador.

Esa biela 8 tiene su cojinete sobre la pieza 10 que va fija a las abrazaderas 18, que a su vez se unen a las horquillas de la bicicleta, con lo que actúan de soporte del eje de giro 9. El otro



extremo de la biela 8 lleva el muelle tensor 11 que se une por la parte inferior a la barra de la bicicleta y la horquilla 12, que actua de tope y va suspendida de la citada biela 8.

5 De este modo los movimientos hacia abajo de la parte 7 de la biela 8 (y por tanto los del porta-equipaje basculando alrededor del eje 3) están amortiguados por el muelle 11, limitando la pieza tope 12, que rodea por la parte inferior la barra de la bicicleta el exagerado descenso de tales elementos y el posible choque del porta-equipaje con el guardabarros.

10 De los diversos orificios 13 se utilizará para enganchar la horquilla 6 el que convenga para que, el brazo de palanca de la carga que sustenta el porta-equipaje, sea el adecuado para que los movimientos de la misma puedan ser contrarrestados por el muelle 11.

15 Puede suceder que cuando el porta-equipaje no lleve carga y encuentre el vehículo un bache en el terreno, haga un movimiento brusco de ascension, y para matar esta oscilación se ha dispuesto un travesaño 19 en la horquilla 12, el cual, al chocar con la barra de la bicicleta, amortigua y evita el movimiento articular del
20 porta-equipaje.

N O T A
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

25 1.- Porta-equipaje para bicicletas y similares, caracterizado porque está constituido por un emparrillado metálico (14), que por la parte anterior termina en un tubo (15) en el que se aloja un eje (3) cuyos cojinetes van dispuestos a su vez en una pieza en U (2) unida por tornillos (1) o espárragos a una pletina (17) y tuer-



-4-

cas de apriete a la horquilla de la bicicleta (16) o similar.

5 2.- Porta-equipaje según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque ese emparrillado (14) lleva hacia su mitad posterior dos o mas patillas (4, 5) por intermedio de las cuales descansa en una horquilla (6) que a su vez por la parte inferior se une a uno de los varios orificios (13) que presenta una biela (8) que tiene su eje fijo de giro (9) en una pieza (10) unida por una abrazadera (18) a la barra de la bicicleta o similar.

10 3.- Porta-equipaje según lo reivindicado anteriormente, caracterizado porque la horquilla (6) se une tanto a la patilla que se elija como a uno de los citados orificios (13) de la biela (8) por un pasador con muelle de retenida.

15 4.- Porta-equipaje, según lo reivindicado anteriormente, caracterizado porque el otro extremo de la biela va unido a la barra inferior de la bicicleta por un muelle tensor (11) y lleva suspendida en su extremo una pieza abrazadera (12) que hace de tope, contra tal barra que limita el descenso máximo del porta-equipaje; habiendose dispuesto un travesaño (19) que chocará con la barra de la bicicleta a fin de limitar igualmente el ascenso del indicado

20 porta-equipaje.

5.- " Porta-equipaje para bicicletas y similares ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

25 Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 16 de Abril de 1.948.

Ignacio Pérez Herrera

Hija única

17099

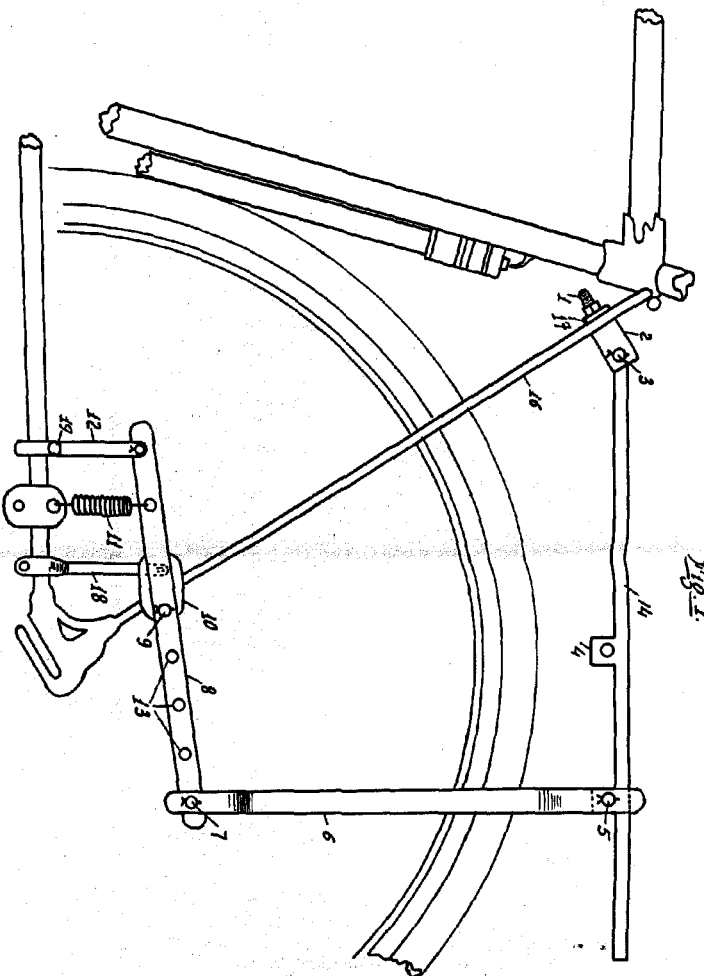


Fig. 1.

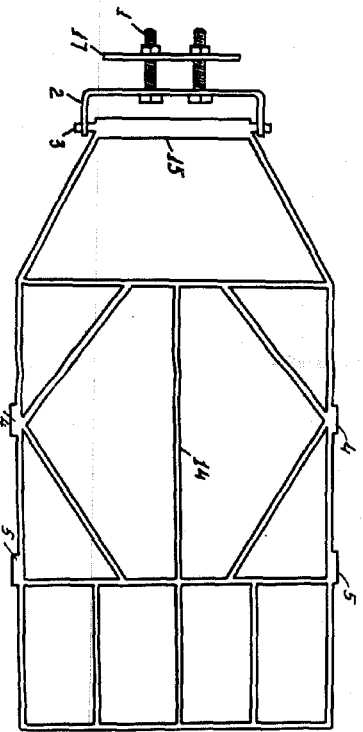


Fig. 2.



S. PATENTED
 Always